Trámite ante la empresa de Acueducto de Bogotá

https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/1eeb578a-1e68-4da0-ab8c-23e6a938ec70/tys_8_independizacion.png?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-1eeb578a-1e68-4da0-ab8c-23e6a938ec70-n9taSzs

Independización del servicio público

Descripción

Autorización de nuevas acometidas para atender una o varias unidades segregadas de un inmueble.

Pasos

1. Reunir documentos requeridos para el trámite

**La entidad verificará que el solicitante cumpla con:**

* El predio objeto de la solicitud debe tener listas las instalaciones hidráulicas internas y el espacio para la cajilla o nicho
* Ser propietario o poseedor del bien inmueble
* Estar a paz y salvo por todo concepto con la Empresa

2. Radicar documentos

**Tenga en cuenta:**

⦁    En caso de predios con máximo tres (3) acometidas y máximo de tres (3) pisos

Verificar que todas las instalaciones internas estén listas.

**Anexar lo siguiente:**

1.    **Si es propietario:** No. de Matricula inmobiliaria o No. Chip Catastral y fotocopia de cedula del propietario.  
2.    **Si no es Propietario:** No. de Matricula inmobiliaria o No. Chip Catastral, fotocopia de cedula del propietario y carta de autorización del propietario.  
3.    **Si es persona jurídica**: No. de Matricula inmobiliaria o No. Chip Catastral y fotocopia de cedula representante legal y documento de persona jurídica.  
4.    **Si el propietario es fallecido:** No. de Matricula inmobiliaria o No. Chip Catastral, certificado de defunción, registro civil de matrimonio en caso de que sea la esposa, registro civil de nacimiento en caso de los hijos.

⦁        En caso de predios con más de cuatro (4) acometidas y más de cuatro (4) pisos

**Anexar lo siguiente:**

1.    Formato MPMU0203F01 Solicitud de aprobación de independizaciones diligenciado.  
2.    2. Formato MPMU0203F02 “Descripción solicitud de independizaciones y/o ampliación de diámetro” diligenciado.  
3.    Formato MPMU0202F02 “Relación de acometidas internas solicitadas”.  
4.    Formato MPMU0203F04 “Autorización de cargue de valores”. (cuando el Propietario lo solicite).  
5.    Número(s) de cuenta(s) contrato a paz y salvo o presentar “Acuerdos de división de deuda”.  
6.    Copia de la cédula de ciudadanía de quien realiza el trámite y del propietario(s) – representante legal del inmueble.  
7.    Poder Especial amplio y suficiente otorgado por el (propietario del inmueble/representante legal de la sociedad). (Aplica en caso de que el trámite sea efectuado por una persona natural o jurídica diferente al propietario del predio).  
8.    Si es persona Jurídica, copia del certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no mayor a 60 días contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud.  
9.    Anexar Número de Matrícula inmobiliaria para consulta en la VUC o Certificado de Tradición y Libertad no mayor a 60 días contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud.  
10.    Anexar Número de chip catastral para consulta en la VUC o Boletín de nomenclatura oficial no mayor a 60 días expedido por el Catastro Distrital.  
11.    Acta de asamblea de los propietarios donde conste la autorización de la independización (cuando aplique).

Requisitos

**Documentos:**

* Cédula de ciudadanía : 1 Fotocopia(s)  
  Anotaciones adicionales: En caso de instituciones u organizaciones, el documento será el del representante legal. En caso de ser autorizado, presentar fotocopia del documento de identidad del titular y autorizado.
* Cédula de extranjería: 1 Fotocopia(s)  
  Anotaciones adicionales: En caso de instituciones u organizaciones, el documento será el del representante legal. En caso de ser autorizado, presentar fotocopia del documento de identidad del titular y autorizado.
* Acta de asamblea de propietarios: 1 Fotocopia(s)  
  Anotaciones adicionales: Donde conste la autorización de la independización, la aprobación de distribución de la deuda (si existe) u otro mecanismo de pago, firmada por los propietarios y por el administrador, en caso de propiedades sujetas a régimen de propiedad horizontal.

**Tenga en cuenta:**

* Cuando es apoderado o autorizado
  + Anexe
  + Poder especial, mandato o autorización: 1 Original(es)  
    Anotaciones adicionales: A través del cual se confía la gestión de realizar el trámite a un abogado, apoderado o tercero autorizado
* En caso de predios con más de cuatro (4) acometidas y más de cuatro (4) pisos
  + Anexe
  + Carta de solicitud: 1 Original(es)  
    Anotaciones adicionales: En la que se describa la independización y se relacionen las acometidas internas

Fuente https://www.acueducto.com.co/